

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ICO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8148.

MADRID MARTES 13 DE JULIO DE 1880.

OFICINAS. MAYOR 120

SACIA DE MADRID.

PRESENDA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en dicho real sitio S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña María Beatriz.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4'40 de la mañana y se pone á las 7'50 de la tarde.
Luna: sale á las 10'38 de la mañana y se pone á las 10'17 de la noche.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITROS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer: 41926 pesetas 80 cént.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 15 del corriente, de diez á una de la tarde:

Obligaciones generales por ferrocarriles.—Primer semestre de 1880.—Bola 21 de sorteo, carpetas n.ºs. 391 á 400 de señalamiento.—Bola 22, carpetas n.ºs. 401 á 410 de señalamiento.—Bola 23, carpetas n.ºs. 411 á 420 de señalamiento.—Bola 24, carpetas n.ºs. 421 á 430 de señalamiento.—Bola 25, carpetas n.ºs. 431 á 440 de señalamiento.—Bola 26, carpetas n.ºs. 441 á 450 de señalamiento.—Bola 27, carpetas n.ºs. 451 á 460 de señalamiento.—Bola 28, carpetas n.ºs. 461 á 470 de señalamiento.—Bola 29, carpetas n.ºs. 471 á 480 de señalamiento.—Bola 30, carpetas n.ºs. 481 á 490 de señalamiento.—Bola 31 de sorteo, carpetas n.ºs. 491 á 500 de señalamiento.—Bola 32, carpetas n.ºs. 501 á 510 de señalamiento.—Bola 33, carpetas n.ºs. 511 á 520 de señalamiento.—Bola 34, carpetas n.ºs. 521 á 530 de señalamiento.—Bola 35, carpetas n.ºs. 531 á 540 de señalamiento.—Bola 36, carpetas n.ºs. 541 á 550 de señalamiento.—Bola 37, carpetas n.ºs. 551 á 560 de señalamiento.—Bola 38, carpetas n.ºs. 561 á 570 de señalamiento.—Bola 39, carpetas n.ºs. 571 á 580 de señalamiento.—Bola 40, carpetas n.ºs. 581 á 590 de señalamiento.—Bola 41, carpetas n.ºs. 591 á 600 de señalamiento.—Bola 42, carpetas n.ºs. 601 á 610 de señalamiento.—Bola 43, carpetas n.ºs. 611 á 620 de señalamiento.
Madrid 12 de julio de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo el día 11 de julio de 1880:
220 Antonio Lopez, Don Benito.
221 Antonio Villaverde, Oviedo.
222 Benito Marin, Barbolés.
223 Condes de Villafraña, Vergara.
224 Eduardo Loacal, Ciudad-Real.
225 Francisco del Busto, Talavera.
226 Francisco Arias, Vallecas.
227 Julian Bafon, Molina Aragón.
228 José Cifuentes, Barcelona.

229 Luisa Espalader, Chamartin.
230 Marcelino Santada, Santander.
231 María Trujillo, Antequera.
232 Manuel Corvantes, Ciudad-Real.
233 Nicanora Sabater, Badajoz.
234 Nicolás Revilla, Torredrada.
235 Nicolás Zurbano, Alicante.
236 Pío Esinar, San Ildefonso.
237 Rosendo Dalmau, Cartagena.
238 Sabas Maria, Sevilla.
239 Victoriano Caudal, Sempalox de Filipinas.
Madrid 12 de julio de 1880.—El administrador, María Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Rabio, 16, 2.ª Terres, 4, pral. Costanilla de los Angeles, 20, 3.ª San Mateo, 11, 2.ª Poze, 3, pral. Huerfanas, 10, 4.ª Santa Eulalia, 15, 4.ª Puebla, 4, pral. Prado, 10, entresuelo. Hernan Cortes, 19, bajo. Veneras, 4, pral. Panaderos, 14 y 16, 2.ª Arco de Santa Maria, 3, 3.ª Ballester, 6, 3.ª Caballero de Gracia, 3, 3.ª Principe, 11, 4.ª Atocha, 74, 4.ª Cruz, 5 y 7, pral. Gorguera, 13, 2.ª Biblioteca, 17, bajo. Baño, 12, 4.ª
Travesía del Conservatorio, 15, 4.ª Parada, 15, bajo, con cinco balcones. Carretas, 7, entresuelo y tercero. Pelayo, 16, cuarto.
San Mateo, 22, pral. 2.ª y 4.ª Minas, 22, pral. 240 rs. mensuales.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 12 de mayo de 1880.

Abierta á las nueve en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Occupándose la comision de incidencias de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1880.

Audiencia.

2 Francisco Alconera Garcia, pendiente de que se presente la partida de defuncion.
54 Miguel Tamayo Gil, se le releva de la nota de prófugo. Cubre plaza.
56 Francisco Muñoz Maqueda, pendiente de curacion.
88 Manuel Lozano y Lozano, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
93 José Alonso Lopez, ingresó en caja, útil condicionalmente.
96 José Dindos Soriano, id. id.
101 Hilgino Montegudo Naranjero, entendiéndose su ingreso como recluta disponible.
103 Ambrosio Alvarez Arroyo, id. id. id.
104 Enrique Alvarez de la Torre, id. cubriendo plaza en concepto de recluta disponible.
245 Joaquin Rodriguez Asensio, oficioso al señor gobernador para su presentacion.

Palacio.

17 Luis Sarmiento Revuelta, pendiente de redencion.

84 Joaquin Ferrnuela Perez, inútil. Entendiéndose su ingreso como soldado para la reserva.
60 Antonio Masuti de Meneses, ingresó en caja.
119 Antonio de Vivar y Lozano, inútil. Entendiéndose su ingreso para la reserva.
154 Federico Lopez Real, ingresó en caja.
157 Ricardo Gomez Sanchez, pendiente de curacion; oficioso al jefe de la caja manifestándole el dictamen facultativo.
180 Manuel Torres y Ascarza, entendiéndose cubriendo plaza en concepto de recluta disponible.
181 Nemesio Diaz Barroso, id. su ingreso como recluta disponible.
231 Francisco Riesco y Sanchez, ingresó en caja como recluta disponible.

Buenavista.

18 Jesús Polanco Rasilla, sigue pendiente por enfermo.
52 Manuel Perez y Fernandez, soldado definitivo.
85 Emilio Bautista y Rodriguez, inútil. Entendiéndose su ingreso para la reserva.
114 José Lázaro Molero y Garcia, ingresó en caja.
116 Teodoro Peris Bueno, se revocó el fallo del distrito; exceptuado, soldado para la reserva.
155 Manuel Acosta Benavides, excluido por haber fallecido.
192 Martin Antonio Bayod Martinez, entendiéndose su ingreso como recluta disponible.
236 Manuel Jaquete Sardinero, ingresó en caja como recluta disponible.
239 Julio Silven y Llanderal, idem idem id.

Universidad.

16 Francisco Crespo Gomez, ingresó en caja.
45 José Maria Casanova y Palomino, cubre plaza.
57 Manuel Ferrero Perez, prófugo.
109 José Pareja Baeza, queda sin efecto la nota de prófugo. Ingresó en caja.
176 Donato Valentin Ruiz, exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
183 José Lozano Ponce de Leon, cubre plaza.
185 José Gonzalo Nieto, id. id.
199 Francisco Garcia Jimenez, inútil. Ingresó para la reserva.
201 Ladislao Suarez Diaz, soldado definitivo.
209 Esteban Baeza Monilla, ingresó en caja como soldado para la reserva.
211 José Paja Vidal, cubre plaza.
223 Mariano Lopez Valdemoro, idem idem id.
229 Jacobo Lopez Arias, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
233 Manuel Sanz Ansorena, oficioso á la comision provincial de Leon para que ingrese en caja en el concepto que corresponda.
246 Wenceslao Gasca Montorde, soldado definitivo.
254 Antonio Diaz Lopez, entendiéndose su ingreso como recluta disponible.
255 Jesus Barbaci Gutierrez, id. idem idem.
256 Leandro Tomás Ruiz y Suarez, idem cubriendo plaza como id.

257 Antonio Suarez Neira Villaros, idem su ingreso como id.
258 Gabriel Artal Ferrandiz, id. cubriendo plaza como id.
259 Alfonso Gijarro Jover, id. idem idem id.
367 José Lopez y Lopez, continúa pendiente por enfermo.
410 Enrique Prieto Fernandez Castro, cubre plaza como recluta disponible.

Congreso.

27 Antonio Bez y Portillo, inútil. Entendiéndose su ingreso para la reserva.
57 Eduardo Marcos y Aguirre, cubre plaza.
100 Lesmes Plazaola é Iada, continúa pendiente por enfermo.
110 Pedro Castillo Pastor, inútil. Entendiéndose su ingreso para la reserva.
112 Pablo Lirva y Ventosa, continúa pendiente de curacion.
158 José Montaves y Martinez, inútil. Entendiéndose su ingreso para la reserva.
165 Eduardo Alonso Hardin, exceptuado por el distrito, y entendiéndose su ingreso para la reserva.
176 Enrique Melgar y Fernandez, entendiéndose cubriendo plaza para el servicio activo.
179 Andrés Romero Boltran, entendiéndose su ingreso para activo.
180 José Gonzalez Garcia, id. id. id.
200 Gustavo Ruiz y Moras, cubre plaza como recluta disponible.

Hospicio.

62 Leopoldo Fernandez Carballo, ingresó en caja.
76 Pedro Redola Bernal, inútil. Entendiéndose su ingreso para la reserva.
93 Pedro Corvales Patiño, procedente de observacion. Pasa á curacion á San Juan de Dios.
119 Jaime Tormo Garcia, útil. Pendiente de redencion.
123 Luciano Toledo Matallanos, exceptuado por el distrito. Entendiéndose su ingreso como soldado para la reserva.
139 Federico Olona Puello, inútil. Entendiéndose su ingreso como soldado para la reserva.
176 Juan Cinerol Utrilla, exceptuado como hijo de viuda. Entendiéndose su ingreso como soldado para la reserva.
222 Federico Aleman y Cobanos, entendiéndose cubriendo plaza como recluta disponible.
223 Gregorio Regidor Baonza, id. id. idem id.
224 Enrique Nicolas Perez, id. id. id. idem.
225 Manuel Davila Pantoja, id. su ingreso como recluta disponible.
273 Juan Amorós Vazquez, ingresó en caja como id. id.
305 Felipe Garcia Maurino, excluido del alistamiento como cubano.

Hospital.

8 Cayetano Candela Davila, ingresó en caja.
13 Valentin Lopez Monendez, id. id. idem cubriendo plaza para la reserva.
16 Vicente Huertas Antequera, ingresó en caja.
41 Manuel Maria San Nicolás, soldado definitivo.
47 Federico Montalvo Peró, ingresó en caja.
90 José Alarcon Manrique, id. id. con recurso pendiente.
184 Federico Moreno Sanchez, inútil. Entendiéndose su ingreso para la reserva.

214 Jerónimo Garcia Vargas, id. id. idem id.
227 Joaquin Tejero Requejo, id. id. idem id.
241 Federico Batres y Muñoz, ingresó en caja como recluta disponible.
286 Salvador Muñoz Solís, id. id. id. idem id.
309 Vicente Asins y Costa, excluido por no tener la edad.
311 Manuel Martinez Roldán, pendiente de la presentacion de la partida de defuncion.

Centro.

60 Julio Cortés y Medrano, soldado definitivo.
96 Fernan Maria de Ory y Moroy, se rectifica el nombre de este interesado por el de German Redimido.
106 José Alonso y Sanz, entendiéndose su ingreso como recluta disponible.
107 Ricardo Martinez y Morales, id. cubriendo plaza como id. id.
109 Lucas Garcia Gutierrez y Serna, se le releva de la nota de prófugo; pendiente para el 18.
111 Juan Larranaga y Veovide, exceptuado por el distrito, é ingresó en caja para la reserva.
178 Manuel Sanchez Villaseñor, ingresó en caja como recluta disponible.

Latina.

28 José Andrés Campos Gil, inútil. Entendiéndose su ingreso para la reserva.
60 Joaquin Sanchez Martinez, se revocó el fallo del distrito; exceptuado, entendiéndose su ingreso para la reserva.
122 Agustín Lopez Lario, soldado definitivo.
184 José Anido Alonso, ingresó en caja.
233 Manuel Quifones Piqué, pendiente para el 18.
245 Sinfoniano Reyeser Berlanga, se revocó el fallo del distrito; exceptuado, entendiéndose su ingreso para la reserva.
393 Emilio Sanchez Samper, ingresó en caja como recluta disponible.

Inclusa.

64 Manuel Rodriguez Diaz, soldado definitivo.
109 Francisco Durán Palafox, queda sin efecto la nota de prófugo. Redimido.
125 Ramos Barrio Romero, útil condicionalmente.
130 Antonio Alvarez Ullide, ingresó en caja.
187 Mariano Gomez Altdo, útil. Veniva á disposicion del señor gobernador.
249 Eusebio Torres Pascual, sigue pendiente de espardiente.
271 Severiano Torres Bravo, soldado definitivo.
305 Manuel Lopez Gonzalez, entendiéndose cubriendo plaza como recluta disponible.
306 Ramon Almoguera y Muñoz, idem su ingreso como id. id.
309 Prudencio Machicao Clemades, idem id. id.
381 Fermín Fernandez Garrido, excluido por haber fallecido.
378 Enrique Garcia Lopez, entendiéndose la declaracion de soldado definitivo hecha en 17 de abril, como recluta disponible.

REVISION.

Reemplazo de 1879.

Buenavista.

84 Aurelio Martinez Gomez, excluido por haber fallecido.

278 Angel Selgas y Aguado, ingresó en caja como recluta disponible.
339 Natalio Alvarez Lozano y Meron, queda sin efecto la nota de prófugo. Inútil. Ingresó en caja para la reserva.

Universidad.

4 Vicente Balboa de la Gresa, exceptuado por el distrito sin reclamacion.
6 Eduardo Aneas Colombrés, fallecido.
11 Francisco Lopez del Amo, inútil. Ingresó en caja para la reserva.
12 Antonio Garcia Tallado, ingresó en caja para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.
18 Eduardo Gonzalez Rodriguez, idem idem id.
51 Mateo Abad Alegre, exceptuado por el distrito sin reclamacion.
58 Celestino Fernandez Martin, inútil. Ingresó en caja para la reserva.
64 Antonio Sanchez Tirado, exceptuado por el distrito sin reclamacion.
67 Teodoro Garcia Seisdedos, ingresó en caja por no haber justificado la excepcion.
68 Luis Ramos Moreno, exceptuado por el distrito sin reclamacion.
69 Antonio Chaves Martin, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
74 Narciso Heredero Ocaña, ingresó en caja como soldado para la reserva por estar comprendido en el art. 88 de la ley.
81 Mateo Sanchez Morate y Muñoz, exceptuado por el distrito sin reclamacion.
82 Isidro Blanco Carrasco, id. id. id. id.
91 Antonio Rovillan Sagastizabal, idem id. id.
97 Enrique Nargel Bachalá, inútil. Ingresó en caja para la reserva.
105 Secundino Llavás Carreira, ingresó para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.
108 Bernardo Sanchez Vallejo, pendiente de espardiente.
119 Felipe Lopez Lopez, ingresó para la reserva por estar comprendido en el art. 88 de la ley.
123 Crispulo Pesquer Quilez, exceptuado por el distrito sin reclamacion.
125 Manuel Lopez Madrid, ingresó para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.
127 Francisco del Gallo Lopez, inútil. Ingresó para la reserva.
129 Enrique Sanz Lopez, ingresó en caja como comprendido en el art. 88 de la ley.
131 Domingo Mingote Campos, idem idem por haber desaparecido la excepcion.
134 Enrique Terceño Morales, inútil. Ingresó para la reserva.
160 Justo Lindo Portillo, ingresó en caja como comprendido en el art. 88 de la ley.
177 Alejandro Guzman Villarrubia, exceptuado por el distrito sin reclamacion.
179 Luis Rodriguez Martinez, ingresó en caja con arreglo al art. 88 de la ley.
186 Luis Gutierrez Vallejo, exceptuado por el distrito sin reclamacion.
196 Agapito Gonzalez Rodriguez, id. idem id.
214 Tomás Hedo Justo, ingresó en caja con arreglo al art. 88 de la ley.
226 Francisco Severon Paez, prófugo.
229 Federico Rubio Florin, exceptuado por el distrito sin reclamacion.
230 Enrique Perez Toba, prófugo.

80 LOS ESTRANGULADORES.

Florina se fué á comer con la cocinera, y trató de hacerla hablar: lo consiguió fácilmente, pero no supo por ella nada que valiera la pena de ser tomado en cuenta. A las nueve, bajo pretexto de calentarse á la chimenea, volvió al tocador, donde encontró á Matilde, estendida sobre un diván y sumida en la lectura de una novela. —Preparad mi cama, —dijo Matilde, —porque no tardaré en acostarme. Florina se convenció de que su ama no sabía aquella noche y resolvió ir á despedir el inspector de policia.

XV.

Florina, después de haber ejecutado las órdenes de su ama, salió de la casa sin hacer ruido y se dirigió hacia la galeria de la Magdalena.

Fácilmente reconoció al inspector, que se había puesto á su disposicion, el que para pasar el tiempo más entretenido, y para no hacerse notar, había entablado amistad con el dependiente de una tienda y se entretenía en conversar con él. Florina se dirigió hacia el inspector, le dió en el codo para llamar su atencion, y le dijo que podía retirarse, puesto que aquella noche no tenía nada que hacer, debiendo volver al día siguiente á las diez de la mañana.

Cuando diez minutos después volvía á su cuarto, dos campanilleros seguidos le hicieron comprender que su señorita llamada haciarato. Se precipitó en el tocador, iba ya á excusarse de no haber acudido antes, cuando Matilde, con una tranquilidad asombrosa, le dijo:

—Decididamente he cambiado de parecer. Voy á salir. Me he acordado que una de mis amigas me había invitado á tomar té en su casa. Ayudadme, pues, á vestir.

Florina, como mujer, no se asombró poco ni mucho de aquel cambio tan repentino, pues sabía por experiencia que es muy común en su sexo cambiar de opinion cada cuatro minutos.

Y el agente de policia se había marchado ya. Florina se preguntó si debía reemplazarlo y seguir los pasos de Matilde; pero esto último no la parecía bien. Vestida con un traje sencillísimo, y cubierta por un gran pañuelo que la ocultaba el talle, y tapada por un velo muy tupido, Matilde se dirigió hacia la cocina, vió que la cocinera se había ido ya, cerró con llave la puerta de la escalera de servicio y se guardó la llave en el bolsillo. Después volvió al recibimiento y seguida siempre por Florina que llevaba una bugia en la mano, dijo con una voz muy dulce y en la cual se

veían impresas todas las apariencias de una completa ingenuidad:

—O encierro, hija mia, únicamente por prudencia. No es mucho que se adopten precauciones al día siguiente de un asesinato como el del boulevard Bessieres. Mañana tendréis otra llave, pero esta noche no tengo más que una y la necesito para abrir cuando vuelva, pues no me gusta molestar á nadie.

Salió dejando á su doncella sin saber qué decir, y cerró la puerta principal como había cerrado la otra.

Florina no había hecho más que cambiar de prision. Por la mañana en el depósito de la prefectura de policia, por la noche en casa de Matilde de Villeneuve.

En cuanto se vió en la calle Matilde, en lugar de tomar un coche echó á andar en direccion del boulevard Malesherbes. Andaba tranquilamente, ni despaño, ni de prisa, como mujer acostumbrada á las salidas nocturnas, y que sabía pasarse sin el apoyo de un brazo protector. De este modo creía más fácil ver si le seguía alguien. La punta de sus delicadas botinas apenas si se apoyaban en el suelo; no hacía ningun ruido, y en el silencio de la noche hubiera distinguido perfectamente si llevaba á alguien detrás.

Al llegar al boulevard Malesherbes, hizo tosa á un carruaje vacío y le mandó detenerse. Montó en él y dió las señas al cochero de la avenida de Williams. Esta vez inspeccionó cuidadosamente el camino y pudo convencerse de que la mayor parte de los coches bajaban hacia la Magdalena. Los que subían por el boulevard eran carruajes particulares que le tomaban la delantera al momento y se perdían á los lejos.

Se apeó en la avenida de Villiers, pagó tranquilamente al cochero y entró en una casa donde vivía una de sus amigas, en una de las cuales iba muchas veces. Hizo una visita muy corta, y se marchó con el pretexto de que tenía dolor de cabeza. Anduvo un rato á pie y volvió á subir en otro carruaje, que esta vez recibió la orden de conducirla á la calle de Vaugirard, bajo los arcos del Odeon.

Una vez en dicho punto, pagó al cochero y anduvo algunos pasos á pie. Cuando se convenció de que no le veía ya el auriga, y que no había tampoco nadie en la calle, se dirigió hacia una casa de la calle Monsieur-le-Prince.

Las once en punto daban cuando entraba en aquella casa. Pero antes de que entre en un cuarto piso situado sobre el patio, y antes de ocuparnos de otra persona que la había precedido, dos horas antes ó sea á las nueve.

tes, dientes muy blancos, delgados y un poco acedados.

Y para amenizar aquel conjunto, cabellos de un rubio de fuego, sedoso, compacto.

Matilde, envuelta en su peinador, sentada sobre una de las sillas bajas delante de la chimenea en que ardía un buen fuego, á pesar de los primeros calores primaverales, arrimaba sus diminutos pies á la llama en tanto que su doncella arreglaba sus cabellos hezmosos que sueltos se esparcían por la espalda llegando hasta la cintura.

Parecía estar de muy buen humor, desprovista de todo cuidado y preocupada solamente por saber si aquel día le proporcionarían tantos atractivos como el anterior. En su cómoda postura, la cabeza echada hacia atrás, y el rostro iluminado por una sonrisa, los ojos entrecerrados, recordaba á esas sultanas favoritas que no tienen más que pensar en vivir y que tienen satisfechos todos sus sueños.

Pero la doncella que le peinaba no parecía gozar de la misma tranquilidad. Sus movimientos eran nerviosos y la manera de peinar un poco brusca. Se hubiera dicho al verla que quería hablar, expresar su deseo y que no se atrevía.

Por fin se decidió y sin interrumpir su trabajo dijo:

—La señorita ha olvidado sin duda la licencia que le pedí por algunos días. Si abre los ojos, Matilde respondió con mucha calma:

—¿Qué licencia, Julia? Yo no me acuerdo.

—Le rogué á la señorita que me dejara ir á mi país para asistir á una boda de familia. Esta se verifica pasado mañana y quisiera partir hoy mismo.

—¿Y quién me servirá durante vuestra ausencia y con vuestro cuidado? No, es imposible; es necesario que renunciéis á vuestro proyecto.

Matilde pronunció estas palabras, que desolaban á la doncella, con una tranquilidad admirable y sin quitar los pies desnudos de la chimenea. Cuando Julia acabó de peinarla lo dijo sin cuidarse de su tristez:

—Id á la antecámara á ver si han traído algo para mí, porque hace un rato que han llamado.

Tomó el saquito, quitó el papel, le abrió y se puso á comer algunos dulces. Pero al mismo tiempo y con el ralo del ojo miraba á la doncella que en aquel momento vertía en la palangana de plata un frasquito de verbena. Parecía desear que la doncella terminara aquella operacion.

Como aquella, sin darse cuenta del deseo de su ama, iba á hacer otros preparativos, Matilde la interrumpió diciéndola:

—Julia, id á buscarme los periódicos de la mañana, quiero echar una ojeada por ellos.

Cuando se vió sola, sacó del saco vivamente todos los dulces que contenía, y los depositó en su falda. No había más que una docena de ellos, abrió uno de ellos y no encontró nada.

Al cuarto que desenvolvía parecía haber encontrado lo que buscaba. Eran dos pastillas de chocolate y en medio de ellas cuidadosamente colocado, se veía un papel.

Volvió á meter dentro del saco los dulces, sacó de una cartera, que no abandonaba jamás, un pedazo de papel cubierto de caracteres insignificantes en la apariencia, pero que formaban lo que se llama una clave de cifras, es decir, una especie de alfabeto convenido que permite leer un despacho secreto. En su mano colocó la clave y en la otra el misterioso papel, y pudo de esta manera descifrarlo lo siguiente:

«Todo me hace creer que vas á estar muy vigilada. Ten mucho cuidado. Pero no intentes en manera alguna sustraerla á esa vigilancia; por el contrario facilítala. Es preciso que se pueda decir durante algunos días, que no tienes nada que temer, ni de qué ocultarte. Sin embargo tengo necesidad de verte hoy, me encontrarás á las once de esta noche donde sabes... Toma las mayores precauciones, lo sabes, las mayores precauciones... Quema inmediatamente este papel después de haberle leído, y que sea reducido completamente á cenizas.»

Ni un músculo siquiera de su fisonomía se estremeció durante aquella lectura, lo cual era una prueba evidente de que estaba acostumbrada á billetes de aquella especie. Se contentó con obedecer como una esclava sumisa á las órdenes que se la daban. Tomó las tenazas, cogió con ellas el papel y lo acercó á la llama, siguiéndole con los ojos hasta que estuvo reducido á cenizas.

Acababa de terminar esta operacion cuando la doncella entró con los periódicos. Matilde se dirigió al lavabo y al comenzar á lavarse dijo á la doncella:

—Es decir, Julia, que os propo... eionaria un placer dejándoos ir al lado de vuestra familia por algunos días.

LOS ESTRANGULADORES.

27

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—2.º concierto de la Unión artístico-musical, bajo la direccion del Sr. Dronon.

REGIOS MATRITENSES.—8 1/2.—Do vueltas de Argel.—La Palomita.—C. de L. Un patito para el cielo.

INFANTIL.—8 1/2.—La muerte de Turismundi.—Un paseo por Madrid.—Colegio de señoritas.—La hija del Místico.—Bata.

SALONES DE LA BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toman parte La Churrana, La Pastorella y la niña Joseña.

HISA.—7 1/2.—La casa de campo.—Escenas de portal.—Todos locos.—Marinos en tierra.—Ballo.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—9.—Variada funcion, en la que harán su debut los artistas Theodoro y William y el clown español Ceclio Pichel.

GIROL (Salon del Prado frente á Neptune).—Funciones todos los días desde las cuatro de la tarde.

Escriben de Pamplona que en la tarde del viernes último el célebre violinista Sarasate fué objeto de una verdadera y espontánea manifestacion. Al salir del palco de la plaza de Toros fué cogido en hombros de una multitud inmensa y precedido de la gaita, conducido á su casa del paseo de Valencia. Allí fué vitoreado por aquella gente que admira el genio y sabe apreciar la modestia de su paisano.

A los gritos de viva Sarasate contestaba el artista ¡viva Navarra!

Ha salido de Barcelona para los baños de Panticosa, donde va á restablecer su quebrantada salud, el popular actor D. Francisco Arderius, el cual, según nuestras noticias, será el director del teatro de la Zarzuela de esta corte el invierno próximo.

Anecho hizo su primera salida en el teatro de los jardines del Buen Retiro la primera tiple senora Dolgado que recorrió abundante cosecha de aplausos. Los socios del orfeon tambien fueron aplaudidos. La concurrencia como pocas noches numerosa y brillante.

OMARADA.

No tomes prima tercera, segunda termina primera. Te pongas, porque te diga que he sido muy todo, amiga. Solucion á la anterior: MOMIA.

231 José Valcárcel y Ruiz, inútil. Ingresó en caja para la reserva.

238 Federico Martínez Ramon, exceptuado por el distrito sin reclamación.

242 Domingo Álvarez Armellanza, idem id. id.

251 Antonio Pérez Zamorano, exceptuado por el distrito sin reclamación.

254 Jaime Valero Martínez, id. id. id.

275 José Ortega Corral, id. id. id.

276 Fernando Morphy Rodríguez, idem id. id.

304 Vicente Álvarez Martín, ingresado para la reserva con arreglo al art. 88 de la ley.

324 Eusebio Armendariz Ortiz, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido en el art. 88 de la ley.

334 Federico Ruiz Moreno, exceptuado por el distrito sin reclamación.

333 Virgilio Adalberto Flores de Pando, id. id. id.

375 Leocadio Frutos Lopez, ingresado para la reserva, con arreglo al art. 88 de la ley.

381 Celestino Pulido Blanco, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido la escocion.

865 Saturnino Rodríguez Iribarri, prófugo.

381 Emilio Hervás Polo, inútil. Ingresó para la reserva.

384 Manuel García Blanco, ingresado útil condicionalmente como recluta disponible por haber desaparecido la escocion.

389 Pascual García Tardon, exceptuado por el distrito sin reclamación.

393 Mariano Herrera y Gutiérrez, ingresado en caja como recluta disponible con arreglo al art. 88 de la ley.

406 Manuel Barceló Rodríguez, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido la escocion.

410 Ignacio González Pérez, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

428 Julián Cortés Hernández, inútil. Ingresado para la reserva.

436 Cayetano Mobellán Cantolla, idem id. id.

446 César Fernández Robles, exceptuado por el distrito sin reclamación.

447 Casimiro Fernández García, pendiente de presentación.

448 Miguel de las Heras Arias, ingresado en caja útil condicionalmente por haber desaparecido la escocion como recluta disponible.

449 Manuel de Diego Mantecon, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

451 Jerónimo Dorado Pérez, pendiente por enfermo.

Audiencia.

1 Silvestre Álvarez Hernández, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

40 Laureano de Luis Moreno, inútil. Ingresado para la reserva.

91 José Rodríguez Solano, id. id. id. procedente de observación.

146 Juan Echever Alonso, pendiente de expediente.

192 Emilio Tralles Aymequick, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

195 Daniel Ramírez Cabillo, pendiente de justificar la defunción.

214 Eduardo Valdés Gallego, oficioso a la comisión provincial de Zaragoza para que se reconozca.

216 Gregorio Buano Santa María, pendiente de expediente.

252 Antonio Leñadeiro Coreijo, inútil. Ingresado para la reserva.

Congreso.

12 Emilio Grande Ruiz, fallecido.

56 Manuel Pizaso Leea, exceptuado por el distrito sin reclamación.

83 Casimiro Corona Triguero, inútil. Ingresado para la reserva.

88 Enrique Pérez Martínez, pendiente de filiación.

121 José García Lorere, continúa pendiente de expediente.

Palacio.

23 José Barrutia Eguren, exceptuado por el distrito sin reclamación.

32 Antonio Puebla y Pérez, id. id. id. 44 Narcisca Burgos Montenegro, procedente de observación, útil. Soldado definitivo.

52 Mariano Jimeno Fernández, exceptuado por el distrito sin reclamación.

69 Rafael Torrubiano Guerra, id. id. id.

82 Ramon Trápaga y Santayana, idem id. id.

87 Antonio Lopez y Lopez, id. id. id. Espidase la baja.

109 Alejandro Fernández Lorente, pendiente de justificar su defunción.

126 Jesús Gómez Martínez, útil. Vuélvase a disposición del juzgado.

141 Antonio Ortega Lopez, exceptuado por el distrito sin reclamación; espidase la baja.

156 Emilio Perdiguer Marz, exceptuado por el distrito sin reclamación.

188 José Hernández Esteve, id. id. id.

194 Ricardo Fernández Julian, id. id. id.

204 José Aparici y Plá, id. id. id.

220 Federico Romero Pérez, id. id. id. Espidase la baja.

319 Julian González Zapatero, exento como comprendido en la clase primera del cuadro.

323 German Lopez Alfonso, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido la escocion.

324 Francisco Lucas y Colás, idem idem id.

347 José Pérez Hernández, ingresado en caja con arreglo al art. 88 de la ley.

379 Federico Sarrachaga y Lopez Moncho, pendiente de expediente.

394 Anselmo Hernández Lopez, inútil. Ingresado para la reserva.

419 Francisco Durá y Polo, exceptuado por el distrito sin reclamación.

Hospital.

70 Antonio Fernández Ilocha, inútil. Ingresado para la reserva.

141 Manuel Gordoa Martínez, prófugo.

276 Antonio Díez Ayllon, ingresado en caja por haber desaparecido la escocion.

393 Saturnino Decorse Lopez, idem idem como recluta disponible por idem idem.

399 Fernando Torre Jimenez, idem idem id. por id. id.

6 Faucundo Baeza Conde, exceptuado por el distrito sin reclamación.

10 Francisco Lopez del Amo, idem idem id.

11 Rafael Lopez Navarro, pendiente de expediente.

19 Braulio Peña Jimenez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

28 Marcelo Lopez Sanchez, id. id. id.

32 Francisco Cerduna Menéndez, prófugo.

63 Antonio Gonzalez Lopez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

72 Ambrosio Gomez Suarez, id. id. id.

100 Jerónimo Pariente Gonzalez, idem id. id.

121 Juan Alonso, continúa pendiente de expediente.

177 Luis Justo Berdejo, id. id. id.

182 Francisco Torres Hernández, exceptuado por el distrito sin reclamación.

186 Agustín Rodríguez Marquina, sigue pendiente de expediente.

215 Tomás del Hierro Lopez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

218 Eduardo Zanios Taberna, idem idem id.

228 Antonio Sas Hurtado, id. id. id.

231 Santiago Lopez San Martin, sigue pendiente.

244 Florentino Jara Muñoz, exceptuado por el distrito sin reclamación.

248 Domingo García Sastre, sigue pendiente.

249 Cecilio Rodríguez Castillo, exceptuado por el distrito sin reclamación.

250 Francisco Arbol Reyes, prófugo.

253 Enrique Dastis Fernández, exceptuado por el distrito sin reclamación.

275 Eduardo Gan Fernández, continúa pendiente de expediente.

279 Manuel Tandá Gonzalez, continúa pendiente de expediente.

Hospicio.

22 Demetrio Frasquet Romeral, exceptuado por el distrito sin reclamación.

33 Rafael Loza y García, ingresado en caja por haber desaparecido la escocion.

40 Joaquin Arrojo Fernández, inútil. Ingresado para la reserva.

113 Jacinto Mardex Juanco, id. id. id.

121 Antonio Morales Mur, oficioso a la comisión provincial de Barcelona para que ingrese en caja.

179 Isidoro Casado Benito, inútil. Ingresado para la reserva.

216 Luis Lorenzo Rozas, id. id. id.

282 Luis Bordas Aliaga, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido la escocion.

Latina.

5 Jesús Laguna Masco, ingresado en caja por haber desaparecido la escocion.

7 Angel Galán García, inútil. Ingresado para la reserva.

44 Enrique Alvarez Doblado, exento por corte de talla.

49 Mariano Vistabella Marin, inútil. Ingresado para la reserva.

76 Emilio Carrasosa Asencio, idem idem id.

89 Alejandro Horosa Coto, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

91 Tomás de la Paz, inútil. Ingresado para la reserva.

100 Manuel Servulo Mirez, prófugo.

107 Rafael Cervera Silla, exceptuado por el distrito sin reclamación.

119 Enrique Rodríguez Santos, inútil. Ingresado para la reserva.

126 José Praxedes Vicedo Faraldo, idem id. id.

127 Casimiro Casas Moreno, exceptuado por el distrito sin reclamación.

136 José Feito Castaño, ingresado para la reserva como comprendido en el artículo 88 de la ley.

139 Mariano Cuna Clavero, exceptuado por el distrito sin reclamación.

149 Manuel Huecas Pareja, ingresado en caja por haber desaparecido la escocion.

159 Vicente Blanco Torrado, exceptuado por el distrito sin reclamación.

161 Arturo de la Fuente Nuñez, pendiente de filiación.

150 José Benito Carrasco, ingresado para la reserva como comprendido en el artículo 88 de la ley.

185 Agustín Terceño San Andrés, ingresado en caja por haber desaparecido la escocion.

194 Sebastián Galán Viñar, exceptuado por el distrito sin reclamación.

232 Luis Feito García, ingresado para la reserva como comprendido en el artículo 88 de la ley.

239 Federico de los Rios Jimenez, soldado definitivo.

274 Hilario Reyeros Berlanza, cubre plaza.

285 Antonio García Gonzalez, inútil. Ingresado para la reserva.

305 Santiago Frias Gonzalez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

307 Saturnino Rojas Bellego, oficioso a la comisión provincial de Zaragoza para que ingrese como recluta disponible.

310 José Antonio Blasco Santiago, idem idem id.

315 Bernabé Portillo Rosigh, inútil. Ingresado para la reserva.

dase su ingreso como recluta disponible.

235 Francisco Alonso Pranas, exceptuado por el distrito sin reclamación.

321 Enrique Flores del Nu, id. id. id.

325 Miguel Redolla Fernández, continúa pendiente de expediente.

340 Manuel Cortina Garvia, exceptuado por el distrito sin reclamación.

355 Juan Manuel Fernández, pendiente de expediente.

375 José Campa Quesada, exceptuado por el distrito sin reclamación.

377 José Ruiz Gutiérrez, id. id. id.

386 Clemente Fernández Fuertes, prófugo.

389 José Estrada Cobaña, continúa pendiente de expediente.

FISCALIA MILITAR.

D. Eduardo Lopez Coronado, teniente coronel graduado, comandante de la comisión liquidadora de cuerpos disueltos, y fiscal de la sumaria que se instruye en averiguación de la validez de documentos del batallón franco de la república de Acededo: Teniente que prestar declaración en la indicada sumaria el sargento primero que fue de dicho batallón, Angel San Miguel Berderas, ignorando el paradero de este individuo, y en uso de las facultades que para este caso me confieren las reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo a dicho individuo para que en el término de diez días, desde la publicación de este tercer edicto, se presente en esta fiscalía, sita en el cuartel de San Francisco, entrando por la calle del Rosario, a prestar declaración en días no feriados, desde las once a las cinco de la tarde; entendiéndose que en el caso de no comparecer quedará sujeto al perjuicio y providencia a que diere lugar.

Madrid 28 de junio de 1880.—Lopez Coronado.—Por su mandado, el secretario de la causa, Julian Chalons. R-1

IGNORÁNDOSE EL DOMICILIO...

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte Abelardo San Miguel Gutiérrez, soldado que fué del depósito de Ultramar de Cadix, hoy licenciado por inútil, y debiendo prestar declaración en interrogatorio precedente de dicha plaza, se le cita por el presente y tercera y última vez para que tan pronto como llegue a su noticia comparezca ante esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), de diez de la mañana a una de la tarde, con el objeto indicado, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de julio de 1880.—El fiscal, Mariano Saldaña. R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte Lorenzo Aguirre Orala, soldado licenciado del ejército de Cuba debiendo prestar declaración en interrogatorio precedente de la plaza de Cadix, se le cita por el presente y tercera y última vez, para que tan pronto como llegue a su noticia comparezca ante esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), de diez de la mañana a una de la tarde, con el objeto indicado, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de julio de 1880.—El fiscal, Mariano Saldaña. R-1

D. Eduardo Lopez Coronado, teniente coronel comandante de infantería y fiscal nombrado por el excelentísimo señor capitán general del distrito: Ignorándose el domicilio que tengan en la actualidad los individuos que pertenecieron a la disuelta brigada batallón cazadores de Despeñaperros, sargento primero Felix Martínez Gaiñosa; segundo Manuel Latorre Contreras; cabo primero Gaspar Hombria; soldado cabo segundo José Casas Rufart y soldados José Lopez Ruiz, José Amarelles Ribota, Isidro la María Eposito y Pedro García García, se les cita a cualquiera de su familia en su defecto, para que en el término de quince días a contar de la publicación, comparezcan de siete a una de los días no feriados en esta fiscalía, situada en el segundo piso del cuartel de San Francisco y entrada por la calle del Rosario, con objeto de prestar declaración en causa que se instruye en averiguación de la validez de documentos de Despeñaperros, paradero de los individuos que pertenecieron a dicha brigada de Despeñaperros.

Madrid 1.º de julio de 1880.—Por

mandado del señor fiscal, el secretario, Julian Chalons.—V. B.—J. Coronado. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Pascual Sanz Pastor.—Servicio para el día 13 de julio de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Castilla, D. Leonardo Fernández Ruiz.—Visita de hospital: Baleares, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.ª montaña, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.ª montaña.

El general gobernador, Gonzalez Gezonosa.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por mí en autos ejecutivos que sigue D. Ramon Espino con don Venancio Niato, sobre pago de pesetas, se pone a la venta en pública subasta por término de veinte días, una casa sita en la villa de Quintanar de la Orden, provincia de Toledo, calle de la Yedra, núm. 61, bajo el tipo de 800 pesetas en que ha sido justipreciada para su remate, que será doble y simultáneo en este juzgado y en el de igual clase de Quintanar de la Orden, se ha señalado el día 10 de agosto próximo venidero, a las ocho y media de su mañana, en la sala de audiencia de los indicados juzgados, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la referida cantidad, hallándose de manifiesto los autos en la escribanía del actuario que refrenda para que puedan enterarse las personas que quieran tomar parte en licitación.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1880.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de su señoría, Manuel Viejo. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, dictada a mi testimonio, se vende en pública subasta un solar o terreno, sito en las afueras del puente de Toledo, a la derecha de la entrada del camino llamado de los Campos Santos, que mide 6832 pies cuadrados, y linda a Oriente con el citado camino, Norte y Mediodía con tierras de D. Pedro Martínez Luna, y a Poniente con el arroyo de Valdecañada, tasado en 4130 pesetas, para cuyo remate fue señalado el día 5 del próximo agosto a la hora de las diez de su mañana, en la audiencia de dicho juzgado, de cuyas condiciones podrán informarse los que gusten licitar en la escribanía de mi cargo, plaza de Herradores, 12, tercero derecha, todos los días no feriados, hasta el del remate de ocho de la mañana a dos de su tarde.

Madrid 9 de julio de 1880.—Juan Joaquín Jimenez. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, se saca a la venta en pública subasta un solar de 2007 pies y 60 céntimos, en el barrio de Arcielles, calle de Luisa Fernanda, entre los solares números 7 y 9 de la manzana nueve, por la cantidad de 4015 pesetas 20 céntimos. Para su remate se ha señalado el día 24 del actual, a las diez de su mañana, en dicho juzgado. Los títulos y antecedentes están de manifiesto en la escribanía del infrascripto, y se hace presente que para tomar parte en la subasta se han de consignarse previamente 500 pesetas.

Madrid 12 de julio de 1880.—El escribano, Victoriano Moreno.—Visto bueno.—L. Rico. A-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 225 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertas a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1838, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1822, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 225 pesetas.—Doña María de los Dolores Juana Vuil y Navarro, hija de D. Prudencio, teniente del regimiento infantería de Cadix, núm. 17, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—María Isabel Martínez y Roa de Mateo, del Hospicio.

Idem 2.º de id. id.—María de la Concepción Prieto y Lopez de Enrique, de idem.

Idem 3.º de id. id.—María de los Dolores Díaz y Cárdenas de Felipe, de id.

Idem 4.º de id. id.—Manuela Rivas y Yébenos de Francisco, de id.

Idem 5.º de id. id.—Antonia Beltran y Corell, del Colegio de la Paz.

Madrid 6 de julio de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 12 DE JULIO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE EL SIGUIENTE TELEGRAMA:

Paris, 12.

Se anuncian algunas nuevas divisiones de magistrados por no estar conformes con los decretos sobre las corporaciones religiosas.

Un despacho de Milan dice que D. Carlos ha nombrado otro abogado en remplazo del Sr. Dugnan que renunció a continuar representando a D. Carlos a consecuencia del incidente ocurrido en el tribunal.

El Sr. Brasca, abogado tambien de don Carlos, no asistió tampoco a la última parte de la sesion de ayer que fue muy agitada.

En ella, el Sr. Ervadiu hizo algunas declaraciones favorables a Boek.

Retomó el desmintió, y llamado otro testigo, confirmó el aserto de Retamero y atacó duramente al sacerdote señor Ervadiu.

El presidente levantó la sesion, oyéndose una gran silba en la tribuna pública.—*Fabra.*

Parece que uno de estos días se reunirá la junta de secretaría de Guerra, bajo la presidencia del general subsecretario de aquel departamento, con objeto de ocuparse de la manera de proceder una vacante militar ocurrida en la isla de Cuba.

El capitán general del distrito de Castilla la Nueva, a quien se remitió la ruidosa causa de los saltadores del tren de Andalucía, ha revocado la sentencia dictada por el consejo de guerra ordinario, por el cual se condenaba a pena de muerte a nueve de los procesados, en el sentido de castigo solamente con tan terrible pena a tres de estos, imponiendo a los seis restantes varios años de presidio. El proceso pasará un día de estos a informe de los fiscales del tribunal de Guerra y Marina.

Segun hemos oído asegurar en los círculos militares, parece que el indicado para reemplazar al brigadier Guzmán Cumplido, subdirector de los tercios de la isla de Cuba, es el coronel D. Carlos Denis, el más antiguo de los

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Anacleto, papa y mártir.

Puede sin duda este insignificante ateniense uno de los más célebres pontífices que ha tenido la Iglesia a su cargo por la honra de Dios y por la observancia de la disciplina eclesiástica, así lo dan a entender los útiles decretos que espidieron en el discurso de los nueve años que estuvo sentado en la cátedra de San Pedro, lo acaban de confirmar. Pero sobre todo, la defensa que hizo en varias ocasiones de los derechos del sumo pontificado, prueba suficientemente la solidez de su piedra, a la par que la extensión de sus conocimientos, fué maravillado el año 112. Este santo padre fué el que dio la primacía de las Españas a la santa iglesia de Toledo en memoria del apóstol Santiago.

Cursos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; a las diez habrá misa mayor con sermón de don D. Jerónimo Lorente, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Manterola, terminando con la novena, letanía, salvo y reserva.

—Continúan celebrándose las novenas de la Virgen del Carmen, y serán oradores: en San José, el padre Venancio Pardo en la misa mayor, y D. Jaime Cardona en los ejercicios; en San Justo, D. Angel Lopez y D. Francisco Ortega; en San Ginés, el padre Pompilio Díaz y D. José Antonio Trachar; solo por la tarde en Monserrát, D. Manuel Uribe; en el hospital del Carmen, D. Antonio García Cano; en San Nazareno, D. Francisco Hernández Bocos; y por la noche en San Lorenzo, D. Leoncio Eusebio.

—En San Antonio de los Alemanes continúa la novena de la Virgen del Carmen; por la mañana a las diez misa mayor con manifiesto; por la tarde a las seis, se exponen a S. D. M., y habrá estación. D. Jerónimo Lorente, orador. D. Francisco Hernández Bocos; después la novena, letanía, y la Virgen, Santo Dios, reserva y salvo. Cantarán las señoritas colegiales.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, o la de la Salud en Santiago o en San José.

Dice un periódico:

«Personas que han visitado estos días el ex-monasterio de Poblet (Tarragona) aseguran que de uno de los arcos del abside de la iglesia principal se ha desprendido una piedra de regular tamaño, dejando libre la del lado con peligro de que también se venga al suelo, y con el grave de que la piedra que sostiene dicho arco amenaza inminente ruina.»

LOS ESTRANGULADORES.

—¡Oh! si, señorita,—esclamó con entusiasmo la doncella.

—He reflexionado durante vuestra ausencia. Estoy muy contenta de vuestra conducta y quiero proporcionaros ese placer.

—¡Oh! qué buena es la señorita!—dijo la doncella enrojeciendo de alegría.

—Partireis hoy, puesto que así lo queréis, —dijo Matilde,—pero es necesario que ahora mismo bajéis a ver a la portera, a preguntarle si sabe de alguna que os reemplace por una semana o dos. Debe conocer en el barrio alguna doncella que esté desocupada.

Julia no se hizo repetir esta orden, y ante la idea de ir a su país salió corriendo del tocador de Matilde.

Hacia las dos de la tarde se encontraba esta tendida en un sofá con un cigarro en la boca, cuando Julia llegó a anunciarle que había encontrado la doncella que había de reemplazarla durante su ausencia.

Dió orden de que entrara, la miró de soslayo, y después deteniéndose de los pies a la cabeza.

XIV.

El día antes de su entrada en casa de Matilde Villeneuve, Florina Papin, ó mejor dicho la famosa Florina, se encontraba detenida en el depósito de la Prefectura de policía. Se le inculcaba de malversación de fondos de menores. Las presunciones que se tenían de su rara habilidad para ejercer aquella criminal astucia, no estaban basadas en ninguna prueba, y por consecuencia nada podía hacerse contra ella.

Mr. Claude estaba al corriente de todo esto, y quiso sacar el mejor partido posible de aquella mujer.

Hizo que llevaran a su presencia la detenida, y en vez de darle alguna esperanza, le dijo por el contrario que su situación era muy grave, puesto que obraban en su poder gran número de pruebas de su delito. Cuando la vio inquieta y un poco turbada a pesar de su ordinaria sangre fría, la propuso interceder en favor suyo si quería en cambio prestar algún servicio a la administración de justicia.

Florina se apresuró a aceptar. ¡Qué no hubiera hecho ella por salir del depósito y crearse aliados en aquella prefectura de policía que tanto la hacía temblar!

El jefe de policía la trazó el papel que debía desempeñar cerca de Matilde Villeneuve, y después espidió una orden poniéndola en libertad y el nombramiento en toda regla de agente de policía secreta.

En el acto se puso Florina en funciones, gracias a Matilde Villeneuve que obedie-

LOS ESTRANGULADORES.

acostaréis en el piso de arriba con los criados. Dormiréis en un cuarto contiguo al mío, porque yo deseo tener siempre cerca de mí a mi doncella, por si me ocurre algo durante la noche.

—Haré lo que queráis.

—Esta bien. No me habia engañado al juzgaros tan favorablemente a la primera ojeada. Trato con una buena muchacha; ¡Cuándo tomareis posesion de vuestra plaza! Porque Julia debe partir al instante.

—Si la señorita tiene la bondad de concederme dos horas para ir a buscar mi baul, estaré al momento a sus órdenes.

—Podeis ir; tened esto en garantía.

Y puso un Luis en la mano a Florina, que lo tomó sin pestañear.

La agente de policía, bajo el pretexto de ir a recoger su baul, se dirigió al muelle de Horloge.

No la pude admitir en aquel instante el jefe de policía, pero habló con su secretario.

Le dijo que, favorecida por la casualidad, había tenido la fortuna de entrar dentro de la plaza, pero que su nueva situación que le permitía penetrar en la intimidad de la señorita Villeneuve, conocer sus costumbres y sorprender algunos de sus secretos, le impedia seguirla por la calle y cococer por lo tanto su vida exterior.

Era, pues, importante que la prefectura le designase un compañero que se estableciera en los alrededores de la galería de la Magdalena, por ejemplo, a quien prevenirla siempre que fuera a salir su señora. Aquel agente se encargaría de seguir a Matilde y de este modo se establecía una doble vigilancia.

El secretario prometió a Florina dar cuenta a su jefe de aquella entrevista, y por de pronto le anunció que aquel mismo día quedaría colocado el agente que hacia falta para seguir los pasos a la señorita Villeneuve.

Cuando la doncella fué a tomar posesion de su empleo, hacia las cinco de la tarde, se encontró a Matilde instalada en el salón y rodeada de muchas personas.

Recibía todos los días a aquella hora, de cinco a siete, a los amigos íntimos que le hacían la tertulia y la carta.

Eran hombres de todas las edades, a partir de treinta años, de muy buena posición, algunos banqueros, y la mayor parte funcionarios o hombres públicos. Seducidos todos ellos por la deslumbradora belleza de Matilde de Villeneuve, por sus maneras distinguidas, por un talento muy hábil para hacer resaltar el de los demás, se habían introducido poco a poco en su casa en la esperanza más ó menos lejana de triunfar de

LOS ESTRANGULADORES.

una virtud salvaje, según se aseguraba. Ninguno de ellos había triunfado hasta entonces, ostensiblemente al menos, y he aquí por qué habiendo renunciado todos a su primer proyecto, no querían renunciar al agradable rato que se pasaba en su casa todos los días y a la misma hora.

¡Sospechaban que la encantadora Matilde tenía un favorito clandestino! Era probable, porque de otro modo se les hubiera ocurrido preguntar cómo podía vivir, si no, con tanto lujo y en medio del mayor boato. Pero verdaderos parisinos, indiferentes a todo y acostumbrados a misterios de aquella naturaleza, no pretendían penetrar en este.

Hacia las siete los tertulianos de la calle Boissy d'Anglas se retiraron, después de haber hablado del libro de moda, de la comedia en voz, del último discurso pronunciado en la Cámara, y del crimen del boulevard Bessières, que preocupaba en aquellos momentos a todo París.

Sola ya Matilde, llamó a su doncella y pidió la comida.

Mientras que Florina la servía, en vez de mostrarse fría y reservada, como ella y de conservarla a cierta distancia, por el contrario la hizo sentar a su lado, e hizo la historia de una de las personas que acababan de marcharse de su casa. Un rubio, buen mozo, que según decía había salido el último, era uno de los juzgadores de más fama en los grandes círculos de París, y que tenía, doscientos mil francos de renta; otro ocupaba una posición política, y finalmente otro tenía una influencia considerable. De este modo daba a conocer a su doncella que tenía personas de gran valimiento, por si acaso necesitaba alguna vez en su vida de buenos protectores.

«Por qué me dirá todo esto?—se preguntaba Florina—esto debe tener algún objeto.»

Pero como no se juzgaba adivina, se respondió en el acto que todo aquello no significaba más que su ama era expansiva, y estaba orgullosa de sus relaciones.

—¡La señorita va a salir esta noche?—preguntó Florina a los postros.

—No,—respondió Matilde,—pasaré la noche en casa. Lloyadme una lámpara a mi tocador.

—¡Si llaman, debo abrir!

—No, no llamará nadie, porque yo no recibo jamás por la noche.

«Vamos,—se dijo Florina,—la policía está tocando el violon. ¡Pues no me manda espilar una virtud! Y mi inspector que está en su diva en esta noche si espera a que salga mi señora. Sin embargo, esperemos, vaya a variar de opinion.»

de su clase, y de una brillante hoja de servicios.

Hay recibidos de nuestro compañero Sr. Poy Mencheta la siguiente carta:

«San Ildefonso, 11.
A la atonía política que ha reinado en esta real corte hasta aquí, ha seguido desde la llegada del presidente del Consejo una animación relativa, atribuyéndose importancia a su venida y suponiendo que su viaje responde a algo más que a un acto de cortesía.

Nada más distante de la verdad. En prueba de ello, el Sr. Cánovas del Castillo, que no tenía ningún motivo urgente que le aconsejara salir a S. M. el rey con premura, no fue a Palacio, dejando para hoy hacer la visita de rigor y poner a la firma de D. Alonso los decretos que trata de Madrid.

Solo ha llevado la ratificación de los tratados de propiedad intelectual convenidos con Francia e Italia.

A las diez fue a Palacio el señor presidente, y como estaba anunciado para las once la llegada de la princesa de Asturias, la entrevista del jefe del gobierno con el monarca tuvo lugar a las once y media.

S. M. el rey salió a caballo a encontrarse en el camino a su augusta hermana, minutos antes de las once, cuando el telegrafo óptico del alto de Matareyes había anunciado el paso de la ilustre princesa por dicho punto.

En las inmediaciones de la venta de los Morcuños, a las once y media, se encontraban con el tirado por seis pequeñas cañas ligeras como el viento, guiaba la princesa, acompañada de su servidumbre, los marqués de Nájera, la condesa de Superunda y el marqués de Monistrol. D. Alfonso apeó del caballo, y después de un cariñoso abrazo a su augusta hermana, se abrazó a las dos señoras, y subió al carruaje siguiendo este su rápida marcha a Palacio.

La venida de la princesa Isabel ha sido un motivo para que la colonia vareniega que anda generalmente diseminada por los pasos de estos frondosos jardines se haya retirado al real palacio de Palacio para saludar a la amable e ilustre viajera.

La reina y las infantas, el presidente del Consejo y los altos funcionarios de la corte, así como las primeras autoridades de Segovia y las de este sitio, han recibido a la princesa en el patio de entrada. Tras una tertulia especial, se ha producido una recepción entre la real familia. Ha sido recibida en sus habitaciones, donde ha recibido a los ministros y a otras personas.

La princesa de Asturias se manifiesta sumamente satisfecha de las atenciones y obsequios con que se le ha distinguido en los puntos que ha visitado.

Esta tarde los cuatro señores de Palacio, el presidente del Consejo y el Sr. rey, después de haber pasado un rato con la real familia, que ha recorrido en coche y a pie las inmediaciones de Balsaña. Esta noche ha tenido el Sr. Cánovas la honra de sentarse a la real mesa, prolongándose su estancia en Palacio hasta las once y media de la noche.

Personas que están al tanto de cuanto se relaciona con el gobierno, dicen que debe no considerarse como indicios de satisfacción para el representante responsable del gabinete, aseguran que cada día es mayor la confianza que merece en altas regiones.

Segun se dice con carácter de verdad, no hay que esperar en mucho tiempo cambio alguno de situación, ni siquiera se juzga probable una modificación parcial.

La versión de que en setiembre ó en octubre tenga lugar una combinación política por la que el Sr. Romero Robledo pasara a ser presidente del Congreso, es aquí desautorizada terminantemente.

En octubre, pues, no pasará nada importante, a ser ciertas las noticias, como parecen serlo, dadas al origen de los informes.

La calma natural de la política en el período presente, en que están ausentes la casi totalidad de los representantes del país en busca de aguas que mejoren su salud, de descanso y de reposición de fuerzas, otros y los más atendiéndose a sus intereses particulares en las razones donde tienen bienes, no será turbada por ningún suceso que pueda infundir recelo.

El fausto acontecimiento tan deseado por los amantes de la representación política en las próximas elecciones, en los primeros días del mes de setiembre.

Los festejos durarán algunos días y después volverá todo a su marcha normal hasta fines de diciembre en que volverán a abrirse las Cortes.

Es innegable que el gobierno se propone aprovechar el tiempo con cuantos detalles de carácter administrativo correspondan a los deseos del país y al cumplimiento de su deber.

Decimos que el nombramiento del señor Cerezo y el del Sr. Oya, personas tan entendidas en el ramo de Hacienda, y de una probidad y rectitud que a toda altura, responden al pensamiento de comprender con resolución la campaña de la paz.

A la vez que el ministro de Hacienda, se ocupan recogiendo datos los demás ministros y formando proyectos que regularicen los servicios públicos. El ministro de Ultramar estudia con interés varias reformas que se han de llevar a las Colonias, el de Fomento proyecta también algunas disposiciones que le permitan atender con más holgura al desarrollo del comercio, de la agricultura y de la enseñanza pública; el de la Gobernación estudia cuanto concierne a su importante departamento; el de Marina el aumento de este importante ramo; el de Guerra y el de Gracia y Justicia en normalizar la situación del ejército y la del clero.

El ministro de Gracia y Justicia me consta que está haciendo un trabajo tan prolijo como curioso. Consiste en reunir datos esenciales respecto a las condiciones de los eclesiásticos que, a juicio de los prelados, se distinguen por su talento y por sus virtudes. Este trabajo responde a un propósito plausible; el de premiar su celo, su inteligencia y su capacidad.

Aproposito de esta cuestión, debo decir que no será presentado para las sedes vacantes ninguno que haya manifestado tendencias políticas o haya tomado parte directa o indirectamente en las contiendas civiles.

Oran ya en poder del ministro lo que pudieramos llamar hoja de servicios de los que por sus relevantes dotes están en disposición de que se les pueda conferir las mitras vacantes.

Libre el gobierno de atenciones apremiantes que le roban el tiempo que debe dedicar al estudio de las cuestiones económicas, por consecuencia de la venturosa paz que reina en la Península como en las posesiones ultramarinas, del estado de los fondos públicos, de la confianza que inspira el actual gabinete a las clases acomodadas, y ante la perspectiva de una docena a cuarenta años a esta parte, dedicados a todos sus cuidados, todo su celo y todo su talento a la prosperidad del país durante el interregno parlamentario.

Ante lo proclamamos los amigos de la situación.

Creese que la campaña política de diciembre será brevísima; cerrándose la primera legislatura a los pocos días de reanudadas las tareas.

Es probable que tampoco aserteren los que auguran para enero ó febrero un cambio ministerial.

Pasado a otro orden de cosas, debo apuntar que la conferencia que se supuso celebrada anoche entre el Sr. Bugallini y el presidente del Consejo y sobre la que se hicieron algunos comentarios, no se verificó, pues el Sr. Cánovas del Castillo se hallaba en su alcoba cuando llegó el ministro de Gracia y Justicia, y esto se retiró al día siguiente.

A las diez de la noche ha llegado a esta el ministro de Estado, el cual regresará a Madrid mañana por la tarde.

El presidente del Consejo saldrá de aquí a las cuatro de la madrugada del martes, para ir a su casa de Madrid para asistir a

de la Guerra una propuesta, elevada por la dirección general de Infantería a aquel cargo, de 103 alumnos de dicha Agrupación alférez.

Esta mañana ha llegado a Madrid el brigadier Velasco, presidente de la comisión de estado, mayor encargada de levantar los planes que han de ilustrar la historia de la guerra civil pasada. Dicho jefe llega en estos momentos de Cataluña y sale para el Norte.

Ha llegado a Tarragona el regimiento de Wad-Ras, que se encontraba durmiendo los presidios de los cerros de África. Sus oficiales, al haberse enterado de su llegada, se apresuraron a salir a recibirlos.

En Valls, provincia de Tarragona, ha vuelto a hacerse cargo del mando de aquella localidad la autoridad civil, por haber cesado las causas que habían obligado a la militar a adoptar algunas precauciones.

Hay ha celebrado una entrevista con el ministro de la Guerra el director general de ingenieros Sr. Trillo acerca de algunos asuntos de la dirección que está a su cargo.

Ayer hemos publicado una noticia anunciando que no será difícil que la administración Económica de Madrid propugne un aumento de cinco millones de reales sobre el encabezamiento de consumos.

Hay se dice que el Ayuntamiento, en caso de que la noticia resultara cierta, se resistirá, por todos los medios legales, al cumplimiento de esa disposición.

En el ministerio de Ultramar continúa con la mayor regularidad la liquidación de la adjudicación de los billetes hipotecarios, siendo muy pocos los suscriptores que retiran el considerable excedente que le resulta por el exceso de los pedidos.

Hay ha estado el capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar, a anunciar al señor ministro de la Guerra, que dentro de breves días saldrá para San Sebastián en uso de la licencia que se le ha concedido.

El ministro de Ultramar Sr. Sánchez Bustillo se ocupa en la actualidad en la redacción de un decreto tendiente a regir la ley de imprenta en Puerto-Rico, que, como ya hemos dicho, varia un tanto de lo preceptado por la Constitución de 1876.

Segun dice un periódico, coincidiendo en esta punto con nuestras noticias, es casi seguro que antes de terminar el mes de agosto se publique el decreto comprensivo de esta disposición.

El señor ministro de la Guerra se propone estudiar detenidamente el proyecto del general Velasco referente al establecimiento de colonias militares en la isla de Cuba, cuyo dictamen ha sido desechado por la junta superior consultiva de Guerra.

Los cabecillas Guillermo y Maceo han salido de Cádiz en un buque de guerra con rumbo a las Chafarinas, donde serán puestos en libertad, pero bajo la vigilancia de las autoridades.

Así lo dice un periódico.

En una reseña que publica un periódico de provincia, se dice que después de la cogida que sufrió Frascuelo en la plaza de Pamplona, Angel Pastor, encargado de la dirección de la lidia, obtuvo en el torero una ovación entusiasta. En el último fue llevado en brazos por gentes que se echaron al redondo.

Ayer se dijo que los cabecillas Rolof y Máximo Gómez forman parte de la expedición dirigida por Maceo y que se encuentran a bordo del buque filibustero detenido en las islas Turcas.

El miércoles se pondrá en explotación el ferrocarril de Mollet a Celdas de Montbuy.

Al conocido propietario de Valencia D. Miguel Mateos le han sido robados 3000 duros en billetes y muchas alhajas de gran valor. Todos los nombres desconocidos se le atribuyen en su propia casa y se le amargaron fuertemente para cometer este crimen.

El canoero Truel ha salido hoy de Vinaros y el vapor Vigilante ha entrado en el mismo puerto.

La goleta Concordia ha fundado en Santander.

El canoero Nervion ha abandonado las aguas de Almería.

El vapor Vidéano ha entrado en el puerto de Cádiz de regreso de su viaje a Tánger.

La goleta Ligera, que se hallaba en Cádiz, se ha hecho a la mar.

Con motivo del pase a la escala de reserva del inspector de sanidad de la armada D. Francisco Diaz y Lara, se condecora la escala reglamentariamente.

Se ha concedido autorización para venir a esta corte al capitán de Gracia D. Patricio Montojo, llegado a Santander en el último correo de Cuba, donde ha desempeñado la capitania del puerto de Cárdenas.

Con fecha de hoy ha sido nombrado comandante de la goleta Diana el teniente de navío de primera clase D. Ginés Paredes y Armendi, que desempeñará el destino durante cuatro meses para cumplir las condiciones reglamentarias de ascenso.

Después será relevado por el de igual clase D. Ramon Aulien y Villalon.

Ha sido desechado por mayoría de votos en la junta superior consultiva de Guerra el dictamen referente al camino de hierro de Canfranc.

Ha sido nombrado capellan del destacamento de infantería de marina de esta corte D. Manuel Gomez Gil.

El magistrado de la catedral de Vitoria ha recibido encargo del obispo de aquella diócesis de poner en manos de Su Santidad una limosna de 10000 francos, recaudada últimamente en la suscripción diocesana del dinero de San Pedro.

Un licenciado del correccional de Valencia ha estado a un penado 5000 reales.

Parece que el registrador de la propiedad de Alicante se halla dispuesto a no inscribir ningún establecimiento que en el sucesivo pudiera darse sobre los bienes del real patrimonio, hoy propiedad de la nación, fundándose en que las leyes desamortizadoras no lo permiten.

Dos anjetos que habían entablado relaciones con el apoderado de Bilbao, a quien parece que dieron a guardar para inspirarle confianza un saqueo que decían contener dinero, fueron invitados a una mesa y por ende el bueno del as

luna sesión que celebre la junta superior consultiva de Guerra toda vez que la mayor parte de los vocales que la forman han solicitado licencia para salir de Madrid.

Hay no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincia, los siguientes TELEGRAMAS: Constantinopla, 12.

Se asegura que Inglaterra y Austria concederán a la Puerta un plazo improrrogable de tres años para que haga la entrega de Buda y de Hungría. En el caso de que se espere el plazo la Puerta no haya hecho dicha entrega. Inglaterra por mar y Austria por tierra, emplearán la fuerza contra Turquía.

El Daily News publica un despacho de Pera, diciendo que Mahomed Abbedin es favorable a la aceptación de los acuerdos de la conferencia de Berlín; pero que el sultán se opone resueltamente, creyendo que razones de dignidad no le permiten acceder a ellos.

El sultán no obstante, se cree que el sultán cederá al fin al conato de sus ministros, que consideran que es de todo punto imposible luchar contra la unánime resolución de las grandes potencias.

Los fondos españoles se han presentado más flojos al abrirse la Bolsa de hoy.

El ex-ministro constitucional Sr. Balaguer ha salido para Alcalá de Henares, en cuyo archivo está haciendo estudios, y dentro de pocos días pasará a Valencia, donde ha de presidir esta año la fiesta de los Regos Florales, a la cual se dice que acudirán muchos poetas catalanes interesados en oír el discurso que sobre el renacimiento y tendencias de la literatura leonesa se propone pronunciar aquel hombre público.

Con fecha de hoy se han comunicado al ministro de Marina al jefe de la comisión de marina en Londres, las siguientes instrucciones sobre la construcción de dos cruceros con destino a nuestra marina de guerra.

Se adoptará el hierro como material que haya de constituir los cascos de los dos cruceros. Ambos buques serán construidos por una misma casa.

Se consideran más ventajosas las propuestas de los constructores señores Elber y Renne, los cuales renovaron sus ofertas proponiendo las mejoras que con ellas venían introduciendo, debiendo determinarse definitivamente las dimensiones generales de los cascos, la fuerza de las máquinas y el tiempo de duración de las obras hasta la entrega de los buques.

Los cruceros tendrán un andar de 14 millas por hora.

El consumo de carbón no excederá de 2205 libras por hora.

Los cañones colocados en las repisas deberán ser susceptibles de hacer fuego tanto hacia proa como a popa en una dirección paralela a la quilla.

El talento de navío de primera clase D. Faustino Alvarez y Alvarez ha sido nombrado ayudante mayor del arsenal de Ferrol.

Se ha resuelto que los límites jurisdiccionales del distrito marítimo de Gandía, sean: por el Este, el punto llamado Torre Jaraco; y por el Oeste el río Molinell.

La vista de causa seguida a Bonifacio García, autor del asesinato de su hermano José, que seguía habiéndose dicho debía celebrarse hoy en la audiencia de este territorio, no se verificará hasta principios de la semana próxima.

El abogado del res. Sr. Solís y Pineda, tiene por seis días más, a contar desde hoy, el proceso, a fin de formular el escrito de defensa.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dado cuenta a S. M. el rey de los trabajos ejecutados por D. Francisco Coello para medir las superficies y averiguar la altitud y latitud de las setenta poblaciones de España, cuya estadística local ha de figurar en el Boletín demográfico-sanitario, y hallándose ejecutados con la mayor exactitud y perfección, se ha dispuesto que en nombre de S. M. se den las gracias y se haga público en la Gaceta el mérito especial que ha contraído con dicho servicio el Sr. Coello.

Conversando ayer varios hombres políticos acerca de la carta de D. Carlos a los redactores de la FE, con motivo de la polémica entre el *Revolucionario* y el *Siglo Veintiuno* sobre el discurso del Sr. Pidal, convenían en que dicha carta era apócrifa, toda vez que en ella se dice que cualquier voz que en otro campo se levante en favor del catolicismo, es de ser sospechosa y de ser tanto prevenir a las almas sencillas para que no sean víctimas de su buena fe; siendo así que el mismo D. Carlos envió su enhorabuena al Sr. Pidal, a pesar de ser notorio que nunca había sido carlista, felicitándole como diputado y como director de la *Esperanza* por la campaña que por ambos conceptos sostenía en favor de la unidad católica.

Esta contradicción prueba hasta la evidencia lo apócrifo de la carta actual, y sopesa de creer que D. Carlos varía de convicciones con la misma facilidad de secretarios.

Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento diciendo que se aclaratorias sobre arqueo y abanderamiento de buques.

Por los ministerios de Guerra y Marina se han dictado hoy algunas disposiciones encaminadas a hacer fructuar la expedición de Antonio Maceo.

Así se decía esta tarde en los círculos políticos.

El señor duque de Sexto ha visitado hoy a los Sres. Sagasta y marqués de Sardoal.

De nuestro corresponsal en Medina del Campo recibimos hoy la siguiente carta, fechada el 11.

«En esta región agrícola se hallan todos los labradores en plena recolección y en el mayor trabajo de los doce meses del año. La algarroba puede considerarse como asegurada, porque la mayor parte de esta leguminosa se halla ya en las casas de los agricultores en las eras, próximas a ser limpiadas y usadas cuanto antes al abrigo de la intemperie.

La cebada, que tan mal juicio hizo formar esta primavera por su molesto aspecto y su corto desarrollo, avanzó en su crecimiento como pocas veces se ha visto, habiendo granado perfectamente, y dando un múltiplo de fanegas mucho mayor que el que era de esperar.

Como quiera que las faenas del estío van ya retiradas, el trigo tardará algún tiempo en recolectarse, y cuanto más se retrasa esta recolección, más favorece a las buenas condiciones que debe poseer el fruto más importante de todas las gramíneas.

El calor que en esta se deja sentir es estropeado, habiendo llegado hoy el termómetro centígrado a 32 en el día.

Segun los datos que obran en la dirección del distrito universitario de Valladolid, la proporción de premios obtenidos en el colegio de agricultura de San Antonio de esta villa, ha sido mayor que en ningún otro, siendo los alumnos premiados.

En el próximo curso se aumentarán los objetos de física y de historia natural, para dar empleo a la subvención que el ilustre municipio da al colegio todos los años.

Han sido nombrados: canónigo lectoral de Málaga D. Manuel Trulleque y Grafulla, canónigo penitenciario que era de la iglesia prioral de Ciudad-Real. Beneficiados de oficio: de Astorga don Enrique Armentia, de Barcelona D. Vicente Buera, de Jaén D. Angel Chueca, y de León D. Domingo Ugarriza.

Como resultado de la combinación del alto personal de la magistratura que hemos anunciado, se dice que se prepara otra en Gracia y Justicia, en virtud de la cual saldrán a las carreras judicial y fiscal algunos funcionarios de la secretaría de aquel departamento, y ascenderán otros por antigüedad y méritos especiales.

Esta noche celebra sesión la academia de Bellas artes de San Fernando.

Han sido agraciados con el hábito de la orden de Calatrava D. Manuel Macías y García y el conde de Chacon.

Ha solicitado autorización para establecerse en Puig (Valencia) los jesuitas de Coise le Vivienne (Francia) y en Olot una comunidad de capuchinos.

Hay se ha dicho que continuaban ocurriendo en esta capital algunos casos de fiebres tifoideas. Sería, sin duda, por los repentinos cambios de temperatura que se han notado en los últimos días, y tendrán carácter benigno.

De nuevo pedimos asegurar que no se ha tratado aun por el señor ministro de la Guerra de la provision de las vacantes militares que existen, así como tampoco de la persona que ha de reemplazar en aquella secretaría al coronel Acedo.

Hace algun tiempo dignos que el señor D. Arturo de Marcoart había escrito a personas autorizadas, expresando su opinión de que el proyecto de ley del Sr. Gladstone sobre impuestos en Inglaterra a nuestros vinos sería inofensivo. Las esperanzas de aquel ex-diputado eran bien fundadas, nuestros lectores saben que el Sr. Gladstone ha anunciado no se discutirá ahora el proyecto.

Este aplazamiento, escribe ahora el Sr. Marcoart a un amigo suyo en esta corte, no es debido a las negociaciones de ningún español, sino a gestiones extranjeras. Creer que el Sr. Gladstone suprima hoy por completo la escala alcohólica, como parece alguien pretende, es una candidez nociva a nuestra industria vinícola que hace 18 años su perjuicio en miles de millones, segun calculó el Sr. Marcoart.

El día 1.º del próximo mes de agosto cumple el plazo para presentar solicitudes pidiendo las plazas de alumnos internos en las secciones de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas en la escuela de agricultura que corresponde proveer al ministro de Fomento y a la dirección general del ramo.

Se ha concedido regreso a la Península al brigadier subdirector de los tercios de la isla de Cuba D. Miguel Guzman y Cumplido.

Se ha aprobado una propuesta reglamentaria de ascenso de varios jefes y oficiales del cuerpo de la guardia civil.

La junta superior consultiva de guerra ha devuelto informado al ministerio del ramo el importante proyecto del general Velasco sobre establecimiento de colonias militares en la isla de Cuba.

Ha llegado a Madrid el material adquirido en París para las estaciones vitícolas y etnológicas que se crean en Ciudad-Real, Orihuela y Tarragona.

Son muchos los agricultores y ganaderos que se suscriben en las listas de la sociedad general de Agricultura española. En breve serán convocados para discutir los estatutos y elegir la junta directiva.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, libra de gastos, el jefe superior de administración D. Rafael Pingda de la Corte y Sustelias, diputado provincial por el distrito de Montilla, provincia de Córdoba.

Los guardias del cuerpo militar de Seguridad han detenido durante las últimas 24 horas, 50 personas por diferentes faltas y delitos, habiendo prestado cinco servicios humanitarios.

En los jardines del Buen Retiro se estrenó pasado mañana miércoles la zarzuela de los actores, letra y música de aplaudidos autores, titulada *El Traviato*, la que será interpretada por la primera tiple D. Cecilia Delgado y Vives, el tenor Sr. José García y Mesa.

En el ya acreditado establecimiento balneario de Santa Agueda se acaban de llevar a cabo unas importantes reformas que le han colocado a la cabeza de los primeros de España.

Sus beneficiosas aguas están servidas segun los últimos adelantos modernos por una máquina de vapor que las eleva, calienta y distribuye a los baños y demás aparatos hidroterápicos sin evaporación, y por consiguiente conservando íntegras sus propiedades y medicinales.

El gabinete de inhalaciones se ha reorganizado y mejorado, permitiendo la entrada y salida a la fuente sin que se pierda ninguno de los gases que allí se desprenden.

Por último, se ha construido una elegante piscina que ha venido a completar las necesidades del más exigente.

Felicitamos por no haber omitido raso ni sacrificio para proporcionar agradable estancia a la vez que medios curativos a la escogida concurrencia que con gran provecho allí concurre, y no dudamos que sus esfuerzos serán coronados del mejor éxito.

SEBASTIAN.—La Gaceta de hoy anuncia las siguientes: En Almería y villa de Jucar, el del actual, la de 552 quintales métricos de espacio.—En Valencia, las obras de la carretera de Valladolid a Santander, por el 15.—Idem las obras de acopio de la Cervera a Aguilar de Campo.—En los parques de Madrid, Coruña, Cartagena, Burgos, Zaragoza, Cádiz y Tarragona para el 14 la venta de 37500 armamentos de fuego.—En Jaén, la reparación del convento de Santa Clara de Martos, el 28.—En Cartagena, el 16, las obras del cuartel de marina.

PAROS.—La Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan para el día 14. Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1880.—Boletín núm. 91 de sorteo, carpetas numeradas 491 a 500 de señalamiento; bola núm. 23, carpetas 791 a 790 de id.; bola núm. 23, carpetas 101 a 200 de id.; bola núm. 24, carpetas 101 a 100 de id.; bola núm. 25, carpetas 531 a 540 de id.; bola número 26, carpetas 481 a 490 de id.; bola número 27, carpetas 611 a 620 de id.; bola nú

